

Toluca de Lerdo, México, veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el oficio SAP/CJ/658/2018 promovido a las veintiún horas con cincuenta y seis minutos y once segundos, del veintidós de agosto del año en curso, por Leticia Mejía García, Presidenta de la Diputación Permanente LIX Legislatura del Estado de México, por el que solicita información del expediente de referencia.

Visto el oficio de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

- I. Se tiene por presentada a la Presidenta de la Diputación Permanente LIX Legislatura del Estado de México, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.
- II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo y remítase la información que necesita la autoridad referida.

Notifíquese este proveído por estrados.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DR. EN D. CRESCENCIA VALENCIA JUÁREZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN